



Índice de talento humano

Mide la capacidad de la entidad pública de **gestionar adecuadamente su talento humano de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad**, las normas que les rigen en materia de personal y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación, promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y las competencias de los servidores públicos.

